

La diplomacia cultural posrevolucionaria en la relación México-Estados Unidos durante la década de 1920

Post-revolutionary Cultural Diplomacy in Mexico-U.S. Relations during the 1920s

JOSÉ MARÍA SIERRA ARELLANO*

JORGE A. SCHIAVON**

RESUMEN

La principal variable internacional para entender la política exterior de México es su vecindad con Estados Unidos. La entrada en vigor de la Constitución de 1917 presentó un escenario particularmente difícil en esta relación en la década de 1920. El objetivo general de este artículo es sustentar o descartar el argumento de que México utilizó la diplomacia cultural de forma exitosa para contener las tensiones con Estados Unidos y facilitar las negociaciones bilaterales. A través de una exhaustiva revisión de literatura histórica y de trabajo de archivo examinados bajo las teorías de las relaciones internacionales constructivista y liberal institucional, el artículo comienza por analizar las estrategias de diplomacia cultural mexicana. Enseguida, estudia las acciones concretas llevadas a cabo para la difusión de la cultura mexicana en Estados Unidos. Posteriormente, evalúa la aplicación de estas estrategias de diplomacia cultural identificando cambios significativos en la actitud hacia México de importantes actores estadounidenses, así como el incremento en la cooperación entre ambos países. Se concluye que la diplomacia cultural mexicana fue un instrumento útil de la política exterior de México para reducir las tensiones con Estados Unidos y facilitar las negociaciones entre ambos países.

Palabras clave: Diplomacia cultural, política exterior, México, posrevolución, 1920, relaciones México-Estados Unidos.

ABSTRACT

The main international variable needed to understand Mexican foreign policy is its proximity to the United States. The entry into effect of Mexico's 1917 Constitution presented a particularly difficult scenario in that relationship in the 1920s. The general aim of this article is to determine whether the argument that Mexico used cultural diplomacy successfully to contain tensions with the United States and facilitate bilateral negotiations should be accepted or discarded.

* División de Estudios Internacionales (DEI), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), <jose.sierra@alumnos.cide.edu>.

** División de Estudios Internacionales (DEI), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), <jorge.schiavon@cide.edu>.

Performing an exhaustive review of historical literature and a deep dive into archives using the theories of constructive and liberal institutional international relations, the authors begin by analyzing Mexico's cultural diplomacy strategies. They continue by studying the concrete actions carried out for disseminating Mexican culture in the United States. They then evaluate the application of these cultural diplomacy strategies, identifying significant changes in important U.S. actors' attitudes toward Mexico as well as the increased cooperation between the two countries. Their conclusion is that Mexican cultural diplomacy was a useful foreign policy instrument for reducing tensions with the United States and facilitating negotiations between the two countries.

Key words: cultural diplomacy, foreign policy, Mexico, post-Revolution, 1920, Mexico-U.S. relations.

INTRODUCCIÓN

La ubicación geográfica de México ha sido el factor internacional que más ha influido en su política interna y exterior. Al ser la frontera sur de Estados Unidos, y dada la asimetría de poder ante su vecino del norte, la máxima prioridad de la política exterior de México siempre ha sido contener en la medida de lo posible la hegemonía de Estados Unidos para sobrevivir la vecindad con ese país, conservar su soberanía y garantizar la seguridad nacional. Con ello, ha buscado minimizar la intervención estadounidense en la política nacional para maximizar la autonomía de los gobiernos mexicanos, en particular tras la Revolución mexicana (Schiavon, 2006). Una vez conseguido este objetivo, también ha buscado beneficiarse de ser vecino del principal mercado del mundo para promover su desarrollo y bienestar nacional mediante el intercambio comercial y financiero con Estados Unidos (Schiavon, 2020).

Siendo así, la política exterior de México siempre ha estado muy centrada en su relación con Estados Unidos. Esta relación se ha caracterizado por su complejidad. Para mediados del siglo XIX, México había perdido la mitad de su territorio en la guerra con Estados Unidos (1847-1848), mientras que, a principios del siglo XX, la promulgación de la Constitución de 1917 generaba fuertes desacuerdos entre los gobiernos de México y Estados Unidos. Buena parte de éstos se debían a la aplicación del artículo 27 constitucional.

Las disposiciones relativas a la propiedad de los recursos naturales ponían en riesgo las grandes propiedades en manos de estadounidenses en México, particularmente las relacionadas a la explotación petrolera. Esto generó un fuerte enfrentamiento entre ambos países durante la década de 1920, donde el gobierno estadounidense

presionaba a los gobiernos posrevolucionarios mexicanos usando su reconocimiento como una estrategia de presión. A partir de mediados de la década de 1930, México estableció un sistema político relativamente estable, lo cual redujo sustantivamente la amenaza de una intervención militar por parte de Estados Unidos. Con su soberanía y seguridad relativamente garantizadas, México amplió sus márgenes de autonomía para ejecutar sus políticas interna y exterior.

Por su parte, Estados Unidos, al término de la primera guerra mundial, había optado por el aislacionismo; no ingresó como miembro de la Sociedad de Naciones, cuyo gobierno promovió su creación, ya que el Congreso era reticente a asumir compromisos de acción militar que pudiera generar para el país (Smith, 1976). A pesar de su aislacionismo, estaba claro que había una serie de intereses económicos en América Latina en sectores como el petrolero y financiero, y que en defensa de dichos intereses no se descartaba la intervención (Braeman, 1982). Al mismo tiempo, a lo largo de la década de 1920, las áreas especializadas en América Latina del Departamento de Estado realizaban trabajos de investigación sobre la región en los que concluían la posible necesidad de intervención, pues se consideraba que existían posibles amenazas bolcheviques que pudieran surgir desde México hacia otros países de la región (Berger, 1993).

Como apunta Roberta Lajous Vargas (2016: 187), los gobiernos estadounidenses, entre 1920 y 1933, tuvieron como prioridad el apoyo a sus empresas en América Latina, convirtiéndose dicha región en objetivo de su expansión económica y presencia militar. Muestra de dichos intereses comerciales y militares en la región es el gran aumento de las exportaciones desde Estados Unidos hacia América Latina desde el fin de la primera guerra mundial y hasta la gran depresión. Además, durante esos mismos años, Estados Unidos mantuvo tropas en Haití, República Dominicana y Nicaragua (Lajous Vargas, 2016: 180).

Siendo así, la pregunta que guía este artículo es ¿cuál fue el impacto de la diplomacia cultural en la capacidad de negociación de México frente a Estados Unidos durante la década de 1920? En particular, ¿qué papel desempeñó la diplomacia cultural como una herramienta de política exterior, durante la década de 1920, para promover la consolidación del Estado nacional mexicano tras la Revolución mexicana?, ¿esta diplomacia cultural, basada en la promoción de la cultura y valores nacionales, así como del proyecto revolucionario, hizo que mejorara la imagen de México en Estados Unidos facilitando la cooperación bilateral? Este artículo argumenta que México utilizó la diplomacia cultural como una herramienta para contener las tensiones con Estados Unidos y facilitar las negociaciones binacionales. Para sostener este argumento, presenta algunos antecedentes del empleo de estrategias de diplomacia cultural por parte de México en otros países del continente. Enseguida, analiza acciones

concretas enfocadas a la difusión y el impacto político de la cultura mexicana hacia Estados Unidos a través de distintos medios (intelectuales, programas formativos para extranjeros y la promoción de artistas mexicanos). Posteriormente, evalúa la aplicación de estas estrategias de diplomacia cultural identificando cambios significativos en la actitud hacia México de importantes actores estadounidenses, así como nuevos acercamientos institucionales por parte de Estados Unidos hacia México inspirados en la cultura mexicana y el intercambio cultural.

Con base en un análisis histórico, trabajo de archivo y el análisis de política exterior entre México y Estados Unidos, este artículo sostiene que existe una relación entre las estrategias de diplomacia cultural de México durante la década de 1920 y el mejoramiento de las relaciones bilaterales con Estados Unidos, sobre todo a través de la Embajada de Estados Unidos en México. En un momento de enorme asimetría entre los dos países, la diplomacia cultural funcionó como una herramienta útil para contener el intervencionismo estadounidense en México y el fortalecimiento del Estado nacional mexicano.

LA IMPORTANCIA DE LA DIPLOMACIA CULTURAL

La relevancia de la cultura como una herramienta de política exterior se puede analizar desde dos enfoques teóricos de las relaciones internacionales: constructivismo y liberalismo institucional. Desde un punto de vista constructivista, la difusión de ideas y valores, en este caso, por medio de la diplomacia cultural, influye de manera positiva en el entendimiento entre actores internacionales y genera puentes entre los intereses y valores afines. La habilidad para negociar de los Estados o de otros actores internacionales depende, en parte, de que sus identidades generen intereses comunes a partir de intereses particulares (Karns y Mingst, 2004). En el caso de la posrevolución mexicana, la difusión y aceptación de los valores revolucionarios eran necesarias para que los gobiernos mexicanos de la época pudieran ejecutar sus prioridades de política pública.

Desde el punto de vista liberal institucional, la diplomacia cultural es parte de la diplomacia pública, y es considerada como un instrumento de poder blando, definido como la habilidad de influir en otros para lograr ciertos objetivos por medio de la atracción en lugar de la coerción (Nye, 2008). Las fuentes de poder blando de un país son su cultura, sus valores y políticas, a través de las cuales se busca moldear las preferencias de otros actores internacionales a través de activos intangibles que impactan no sólo en los gobiernos, sino también en los pueblos. Una vez más, la cultura y los valores de un país son considerados recursos para aumentar el poder de negociación sin tener que recurrir a la coerción ni a los incentivos o pagos (Nye, 2008).

Siendo así, ¿qué es la diplomacia cultural? En breve, es una herramienta de política exterior que incluye el intercambio de ideas, información, arte, idioma y otros aspectos de la cultura entre las naciones y sus pueblos, con el fin de fomentar el entendimiento mutuo (Montiel, 2010). La diplomacia cultural busca la difusión de la identidad nacional para poner en contacto a un pueblo o sociedad con otras naciones (Duarte, 2015). Cabe aclarar que las acciones que consideraremos diplomacia cultural son aquellas que hayan tenido una promoción expresa por parte del Estado mexicano. Aunque en la época que se analiza hubo otras formas de difusión cultural, éstas no serán consideradas estrategias de diplomacia cultural, sino que hubo un apoyo explícito del Estado. El hecho de tomar como acciones de diplomacia cultural solo aquellas promovidas por el Estado responde a una cuestión de clarificación conceptual. Y ya que la diplomacia cultural es una estrategia de política exterior, las acciones concretas de ésta deben contar con apoyo del Estado.

Son referencia del estudio de la imagen de México en el exterior los trabajos de Leonardo Curzio y de César Villanueva. En su trabajo sobre la imagen y los prejuicios sobre México en el exterior, Curzio (2016) apunta una diferencia conceptual entre la imagen y la reputación de un país. La reputación se construye a lo largo del tiempo, a través de un trabajo histórico que, poco a poco, forma la percepción que se tiene de un país. Por otro lado, la imagen es un fenómeno coyuntural generado por eventos extraordinarios que ponen en el foco público a un país. Según Curzio, una buena reputación sirve a un país para salir de una crisis de imagen, y considera que tanto la imagen como la reputación deben construirse como una política oficial, so pena de mayores costos de intercambios y la exposición ante campañas mediáticas negativas (Curzio, 2016: 18-19).

César Villanueva (2015a) hace referencia a Joseph Nye para explicar que el poder suave, como parte de la diplomacia cultural de un Estado, busca convencer a otras naciones de seguir ciertas directrices en términos de política internacional. Hace hincapié en las "habilidades persuasivas" para convencer a otro país de que se comparten con éste ciertos objetivos de política exterior (Villanueva, 2015a: 13). Desde el cosmopolitismo cultural, Villanueva entiende que la diplomacia cultural gira alrededor de la búsqueda del entendimiento, la amistad y la cooperación entre países. Lejos de ser una razón de enfrentamiento al buscar imponer las formas de una de las partes, el valor de la diplomacia cultural está en dar importancia a las diferencias como factores complementarios (Villanueva, 2015a: 15-16).

Al igual que este trabajo, Villanueva (2015b) reconoce la carencia de un concepto preciso y general sobre la diplomacia cultural, siendo un obstáculo para su correcta ejecución. Apunta que, incluso dentro de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM), la diplomacia cultural es vista de distintas formas, con funciones y acciones

diferentes entre los encuestados. Como radiografía general, Villanueva encuentra que la tendencia es pensar en la diplomacia cultural como una forma de cooperación, intercambio y promoción cultural, sobre todo hacia Norteamérica y Europa (Villanueva, 2015b: 143). Finalmente, en referencia al capital cultural de México, Villanueva hace referencia al diplomático de carrera Jaime Nualart, quien declaró que el arte y la cultura son los mejores comunicadores de un país al ser el reflejo de los valores y aspiraciones de una nación para generar un entendimiento más auténtico (citado en Villanueva, 2011: 30). La diplomacia cultural es, entonces, un concepto vigente como instrumento para avanzar los objetivos de política exterior.

Siendo así, este artículo se centra en la diplomacia cultural de México hacia Estados Unidos; sin embargo, esta herramienta de política exterior no era exclusiva de las relaciones de México hacia el norte. Desde antes del fin de la Revolución y durante la primera mitad del siglo xx, México emprendió estrategias de diplomacia cultural hacia el resto de América Latina de forma notable respondiendo más bien al establecimiento de una esfera de influencia mexicana en la región, no a la contención de poder del vecino inmediato (Yankelevich, 2006).

Manuel Ugarte, escritor y diplomático argentino, planteó una campaña de solidaridad con México y alertó acerca de que la mayoría de la información que llegaba a la región sobre México lo hacía a través de medios de Estados Unidos, con una postura muy perjudicial para la imagen mexicana. Él mismo sugirió y facilitó que se rindieran informes cotidianos a los diarios sudamericanos sobre la situación política, militar, artística y educativa de México, pues los países del Cono Sur no tenían una conciencia real sobre ello, ya que los medios de comunicación locales se nutrían de la información presentada por los diarios de Estados Unidos (Yankelevich, 1997). Además de la campaña informativa a través de los diarios, el SEM instaló bibliotecas en las legaciones del continente con textos de historia y cultura mexicana como fuentes de información para académicos, políticos y periodistas locales. Estas acciones se complementaron con el intercambio de intelectuales entre Latinoamérica y México, así como con la promoción de giras de estudiantes mexicanos destacados por los países del sur (Yankelevich, 1997).

El acotamiento temporal del estudio a la década de 1920 se determinó por su relevancia histórica en las relaciones México-Estados Unidos. Como se mencionó previamente, tras la promulgación de la Constitución de 1917 era urgente para México establecer una relación funcional con Estados Unidos no sólo para avanzar en los proyectos revolucionarios, sino por el simple hecho de poder llevar a cabo soberanamente las políticas nacionales. Para el gobierno de México era esencial algo tan básico como el reconocimiento oficial de Estados Unidos. Como expone Alan Knight (1987), la Revolución mexicana y sus consecuencias constitucionales representaban

una amenaza directa para los intereses estadounidenses, por lo que la década de 1920 se convirtió en un momento crucial para la relación a futuro entre ambos países.

Una segunda razón de la definición temporal del estudio es el diseño institucional a través del cual se ejecutaban las acciones de proyección internacional de México. Desde principios de la década de 1920 y hasta bien entrada la de 1930, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) era la encargada de todas las labores de proyección internacional. Sin embargo, entre 1937 y 1939, el presidente Lázaro Cárdenas centralizó dichas acciones en el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad relevando temporalmente de esta tarea a la SRE (Dümmer Scheel, 2018). La década de 1920 es analíticamente relevante ya que, a diferencia de los treinta, es una década completa en la que las tareas de difusión cultural, en aras de la buena imagen internacional de México, se concentraban en el organismo encargado de las relaciones internacionales del país, la SRE, siendo la diplomacia cultural parte esencial de la política exterior.

Este artículo explicará cómo, tras una serie de acciones de diplomacia cultural, México aumentó su poder de negociación internacional y se acercó a la consecución de sus objetivos de política exterior frente a Estados Unidos durante 1920. Sostiene que la promoción de ideas y valores mejoraron la imagen de México frente al gobierno y sociedad de Estados Unidos, lo cual generó una relación de mayor confianza que, enfatizando la afinidad de intereses entre ambos países, facilitó la cooperación y el diálogo. Mediante el uso de herramientas de diplomacia cultural concretas, se facilitó la negociación de temas complicados en la relación bilateral. La diplomacia cultural no es la única razón de un mayor poder de negociación internacional de México; sin embargo, este artículo argumenta que el logro de los objetivos de política exterior se debe a varios factores, entre los cuales la diplomacia cultural fue uno de gran relevancia. No se pretende presentar a la diplomacia cultural como un factor que determina por sí mismo el rumbo de la relación bilateral, sino como una variable que influye de forma sustantiva para avanzar los objetivos de México frente a Estados Unidos en el periodo de tiempo estudiado.

Las acciones de diplomacia cultural de México hacia Estados Unidos son las variables explicativas, las cuales se pueden observar de distintas maneras como la participación política de intelectuales mexicanos y estadounidenses, la participación de México en exposiciones universales, el esfuerzo de promoción cultural de los diplomáticos mexicanos y la participación de artistas e intelectuales en conferencias y giras académicas apoyada por el Estado mexicano. Hay tres categorías de actores relevantes en las estrategias de diplomacia cultural de México. En primer lugar, se observan personajes mexicanos apoyados por el gobierno federal, éstos son artistas, diplomáticos o académicos nacionales que, apoyados por el Estado, difundieron su trabajo en Estados Unidos o incluso recibieron ayuda para realizarlo ahí mismo. En segundo

lugar, se encuentran extranjeros, sobre todo estadounidenses, también apoyados por el gobierno de México. En este caso, la mayoría de estos actores son periodistas interesados en México a quienes se les ofrecían recursos y acceso a la realidad política y social mexicana de primera mano, con el objetivo de que luego publicaran trabajos periodísticos o académicos favorables a la imagen del país. Por último, el tercer tipo de actores que se describen son estadounidenses que, sin ninguna intervención directa del gobierno de México, pero sí del gobierno de Estados Unidos, se acercaban al país y se involucraban en actividades culturales y académicas. Aquí se encuentran artistas, académicos e incluso diplomáticos estadounidenses. La forma en la que estos actores forman parte de la diplomacia cultural de México varía, por ejemplo, en algunos casos son estadounidenses que llegan a México atraídos por programas de difusión cultural diseñados por el Estado mexicano. En otros casos, se trata de funcionarios estadounidenses asignados a su embajada en México quienes, influenciados por las estrategias de diplomacia cultural, eran cautivados por la cultura mexicana e incluso llegaban a difundirla en Estados Unidos.

Lo que se desea explicar son las acciones o eventos con los que se evalúa la capacidad de negociación de México, en particular los objetivos de política exterior de la época como pueden ser las nuevas posturas personales u oficiales de funcionarios estadounidenses sobre México o las declaraciones públicas, ya sea en prensa o en discursos. Esto permitirá observar qué tanto se cumplieron los objetivos de política exterior de México gracias a la diplomacia cultural, sin perder de vista que ésta no es la única razón del cumplimiento de dichos objetivos. Algunos ejemplos son la creación de la Fundación Guggenheim, que buscaba el acercamiento cultural y el entendimiento mutuo con Estados Unidos, la fascinación del embajador estadounidense por la cultura mexicana o la expectativa mediática positiva que generó México en la prensa estadounidense.

Las evidencias de la eficacia de la diplomacia cultural son las políticas o actitudes oficiales de los gobiernos o funcionarios concretos en relación con el gobierno mexicano, derivadas de la serie de actividades de promoción cultural mencionadas previamente. Otro tipo de evidencia es el cambio de percepción sobre México como las posiciones adoptadas por la prensa estadounidense respecto a México, en contraste con la campaña previa de rechazo a sus gobiernos y su cultura promovida desde la clase política y los medios de comunicación de Estados Unidos. Para sustentar el argumento central del artículo, se presentará evidencia en estas comunicaciones de una posición favorable sobre México por parte de los funcionarios del gobierno de Estados Unidos tras haber hecho contacto con los intelectuales o artistas. Por otro lado, el análisis de declaraciones públicas en prensa o en discursos se sustentará mediante un trabajo de archivo que presente evidencia periodística o de comunicados oficiales

que muestren un cambio de percepción favorable respecto a México y sus objetivos de política exterior.

A lo largo del texto, se analiza la política exterior de México frente a Estados Unidos durante un periodo histórico fundamental para la consolidación del Estado mexicano, que se vale de las teorías de las relaciones internacionales ya mencionadas y la revisión histórica con fuentes primarias y secundarias para demostrar la efectividad de la diplomacia cultural para contener la hegemonía estadounidense y preservar la soberanía nacional de México. No se omite apuntar que éste es un análisis que parte desde la posición e intereses de México y, por ello, no se analizan otros aspectos nacionales o internacionales que definían en aquel momento histórico la política exterior de Estados Unidos.

LOS PROBLEMAS EN LA RELACIÓN BILATERAL Y LAS ACCIONES DE DIPLOMACIA CULTURAL

Las tensiones entre Estados Unidos y México durante la década de 1920 comenzaron con la promulgación de la Constitución de 1917. La constitución ponía en riesgo los intereses de las empresas petroleras norteamericanas al reclamar los recursos naturales como propiedad de la nación y, por lo tanto, las percepciones sobre México basadas en prejuicios negativos se acentuaron entre la clase política del país vecino. Muestra de la incomodidad que generaban la Constitución de 1917 y el proyecto revolucionario en Estados Unidos es el reporte que J. Flores Magón envió al entonces subsecretario de gobernación José I. Lugo desde Nueva York el 14 de marzo de 1921. En la carta, Flores Magón le informó a Lugo que en Washington se comentaba que el general Obregón no obtendría el reconocimiento a menos que firmara un tratado con Estados Unidos, respecto a la nueva constitución, como forma de limitar el margen de acción del nuevo gobierno de México. De no ceder Obregón, se esperaría “el bloqueo de nuestros puertos, sin perjuicio de que desde antes se manden buques de guerra como para indicar que tras la admonición viene el garrotazo”. Apuntaba también Flores Magón sobre el gobierno de Estados Unidos que “no se atreverá esta Administración a declarar la guerra a México, no por falta de ganas, sino por imposibilidad física o material [...], pero sí puede estar en aptitud de entorpecer el movimiento evolutivo de ese [sic] Gobierno, como de hecho se ha entorpecido el movimiento evolutivo de la Revolución mexicana”. Además, Flores Magón informó que el gobierno estadounidense tenía “las más desastrosas informaciones respecto a la salud del Gral. Obregón, a quien no le dan más de ocho meses de vida” y del consecuente regocijo de algunos (AGN, exp. 104-F-13, caja 31).

A pesar de que los acuerdos de Bucareli de 1923 habían logrado cierta estabilidad en las relaciones con Estados Unidos y sus empresas en México, a la llegada de Calles a la presidencia en 1924, éste planteó las leyes reglamentarias del artículo 27, observando que los acuerdos de Bucareli habían sido un mero acuerdo entre presidentes y, por lo tanto, no tenían valor jurídico alguno (Meyer, 2010: 56). Las leyes reglamentarias aprobadas en diciembre de 1925 establecerían que aquellas empresas que tuvieran títulos de propiedad previos a 1917 podrían intercambiarlos por concesiones de una duración máxima de cincuenta años, tras los cuales la propiedad se reintegraría a los bienes de la nación (Meyer, 2010: 57-58). El embajador de Estados Unidos en México entre 1924 y 1927, James R. Sheffield, era parte de la línea dura de la política estadounidense y opinaba que la gente de México como su gobierno eran “indios latinos que, a fin de cuentas, no reconocen más argumento que el de la fuerza” y, por lo tanto, había que tratarlos como un pueblo semibárbaro al que se podía forzar a respetar la propiedad privada de los estadounidenses en México (citado en Meyer, 2010: 62).

Otro ejemplo claro de las actitudes de los políticos estadounidenses en contra de México era el gobernador de Texas Jim Ferguson, quien en diciembre de 1920 se declaró en contra de la presencia de mexicanos en Estados Unidos. En época de la campaña electoral por la gubernatura, Ferguson publicó en su propio periódico, *Ferguson Forum*, que los mexicanos llegaban a Estados Unidos para “pisar y asesinar a nuestros ciudadanos”. De igual modo, señalaba a los mexicanos como “condenados mantecosos” y apuntaba que “la raza Mexicana [sic] no ha avanzado en civilización alguna, y ahora más que nunca están muy sedientos de sangre” (AGN, exp. 104-F-11, caja 31). Ante esta situación de tensión política y prejuicios culturales, se pusieron en marcha las acciones de diplomacia cultural de México con las que se buscaba suavizar las relaciones y las condiciones de negociación con Estados Unidos.

Una de las acciones de diplomacia cultural enfocadas a promover el entendimiento del proceso revolucionario en el país vecino fue impartir cursos de verano en la Universidad Nacional. Ofrecidos a partir de 1921, estos cursos ofrecían clases sobre el arte y la cultura de México, además de visitas a otras ciudades y sitios arqueológicos. Con la participación de personajes como Daniel Cosío Villegas y Alfonso Caso, se calcula que para 1927, mil seiscientos estadounidenses, la mayoría profesores universitarios, habían tomado el curso. En la prensa estadounidense, estas escuelas de verano recibieron buenos comentarios. El *New York Times* publicó en 1924 el testimonio de un participante, quien reconoció haber obtenido una imagen novedosa de México y admiraba la difusión de los valores culturales mexicanos (Delpar, 1992: 19).

Por el contrario, el cónsul general Dawson criticó en 1923 estos cursos, que sospechaba que fueran dirigidos por estadounidenses radicales y consideraba que quienes asistían a ellos eran “víctimas y herramientas de un régimen que [estaba] usando

cualquier medio desagradable en su poder para avergonzar al gobierno de Estados Unidos, incluso en la medida de colocar al mismo pueblo estadounidense en contra de su propio gobierno”¹ (citado en Delpar, 1992: 20).

Estas escuelas de verano servían para generar un espacio en donde profesores extranjeros conviviesen cotidianamente con mexicanos y buscaran así el entendimiento mutuo más allá de un aula. Gracias a la presencia mediática de algunos de los participantes, los cursos de verano llegaban al conocimiento del público y, finalmente, los tenían suficiente impacto como para que el mismo cónsul general de Estados Unidos en México se pronunciara sobre estos cursos como un factor de influencia importante sobre la opinión pública estadounidense.

Respecto a la participación política de intelectuales estadounidenses en México, es referencia fundamental el artículo de Jesús Velasco (1999) sobre los “intelectuales transnacionales” que interactuaban entre México y Estados Unidos durante 1920. Estos intelectuales buscaban influir en la opinión pública en Estados Unidos esparciendo los puntos de vista mexicanos, motivados por una dinámica de beneficio mutuo en la que ayudaban al gobierno mexicano a promover sus intereses en Estados Unidos, al tiempo que impulsaban sus propias agendas de investigación (Velasco, 1999). El gobierno de México recibía a los intelectuales estadounidenses afines a los ideales de la Revolución mexicana proporcionándoles acceso a información y a la cúpula del gobierno y, después, estos difundían de manera favorable la visión del gobierno mexicano e impulsaban el diálogo entre funcionarios de ambos países, ya que estaban auténticamente convencidos de la causa mexicana. Los casos que menciona Velasco tenían un claro apoyo del gobierno mexicano, al punto de darles acceso a secretarios de Estado y a los propios presidentes Obregón y Calles.

Uno de los grupos políticos a los que buscaba hacer frente la campaña de publicaciones de los gobiernos posrevolucionarios era el Subcomité de Asuntos Mexicanos. Este subcomité se centraba en posturas intervencionistas basadas en percepciones subjetivas, con el objeto de lograr la derogación de algunos artículos de la constitución mexicana recientemente promulgada. Las propuestas en caso de que sus demandas no fueran cumplidas por México se expresaban en una línea que iba desde la revocación del reconocimiento a Carranza hasta la intervención militar (Astié-Burgos, 2009). Las campañas desinformativas del subcomité y los esfuerzos mediáticos por ligar a México con la Revolución bolchevique frente a la opinión pública y el gobierno de Estados Unidos son claros ejemplos de por qué la difusión cultural de México hacia Estados Unidos era relevante. Era necesaria una imagen real de México que aclarase los prejuicios sobre el país y la Revolución para luego facilitar las relaciones bilaterales.

¹ Todas las traducciones son propias.

Un ejemplo de los intelectuales a los que se refiere Velasco es Frank Tannenbaum, un activista político quien organizaba reuniones entre funcionarios de ambos países, reunía a grupos bilaterales que apoyaban la causa mexicana y escribía en diarios estadounidenses a favor del proceso político mexicano. En particular, le fascinaba el desarrollo educativo de México, al punto de conseguir recursos económicos y materiales para la construcción de escuelas experimentales. Sobre su labor periodística, en un número de la revista *Survey Graphic* dedicado exclusivamente a México, contó con el apoyo de personajes como Plutarco Elías Calles, Felipe Carrillo Puerto y José Vasconcelos, entre otros. En su artículo, Tannenbaum escribiría que “hay un futuro en México, un futuro cultural que bien puede probar el mayor renacimiento en el mundo contemporáneo” (citado en Aguilar, 2000: 3). En la labor de conectar a México con Estados Unidos, gente como Tannenbaum fue fundamental.

Otro personaje estadounidense interesado por la cultura y la Revolución mexicana y su difusión fue Ernest Gruening, un médico que empezó a realizar trabajos periodísticos motivado por ofrecer una versión más veraz de México en los medios de comunicación de Estados Unidos. Gruening llegó a México en 1922 y pronto se hizo de la confianza del presidente Obregón y luego del presidente Calles. La cercanía con Obregón era tal que llegaban a tener reuniones en casa de Gruening, lo cual le daba acceso a información de primera mano, con la que luego sustentaba sus publicaciones en revistas como *Collier's*, *Nation* o *Century* (Delpar, 1992). En el caso de Robert Haberman, se trata de un periodista quien, en México, contó con mucha influencia en el gobierno mexicano actuando como enlace entre organizaciones obreras de ambos países. El interés del gobierno de México por su trabajo le valió ser el encargado del departamento de lenguas extranjeras en la Secretaría de Educación Pública (Delpar, 1992).

Una campaña de difusión política y cultural como la que llevaban a cabo los intelectuales estadounidenses mencionados era crucial para dar una respuesta efectiva a la campaña mediática en contra de la Revolución mexicana dirigida desde Washington. Los comentarios en el Congreso, las editoriales y notas periodísticas daban la imagen de un México caótico y atrasado que justificaba cualquier medida de intervención en México como viable, lo cual era fundamental contrapesar.

Por otra parte, las actividades de promoción cultural emprendidas por artistas e intelectuales mexicanos apoyadas por el Estado fueron fundamentales para la diplomacia cultural. En algunos casos, artistas particulares eran apoyados económica y mediáticamente por el gobierno de México para que se desempeñaran profesionalmente en Estados Unidos y, en algunos casos, los mismos funcionarios mexicanos realizaban acciones de diplomacia cultural. Un primer caso es José Vasconcelos, quien fue Secretario de Educación entre 1921 y 1924. Después de dicho cargo fue a la Universidad de Chicago como profesor visitante en 1927, época en la que abundaban los

textos racistas en contra del pueblo mexicano, al cual algunos autores estadounidenses consideraban inferior (Aguilar, 2000). Un ejemplo de este tipo de actitudes es el texto del novelista Kenneth L. Roberts, quien en 1928 escribiría en el *Sunday Evening Post* sobre el flujo de trabajadores mexicanos percibidos como una responsabilidad que el gobierno de Estados Unidos no quería asumir y que no eran vistos como una comunidad que tuviera aportaciones positivas (citado en Delpar, 1992: 16).

Vasconcelos incluyó en sus intervenciones en Chicago argumentos a favor de la diversidad cultural entre los pueblos anglosajones y latinos, la cual enriquecía al mundo convirtiendo ideas contrarias en complementarias. Como menciona Aguilar, los argumentos sobre el capital cultural eran especialmente atractivos en una sociedad acostumbrada a la acumulación material (Aguilar, 2000). Como un creyente en el poder de las ideas más allá de las diferencias culturales, Vasconcelos consideraba que “México no es un país sin esperanza y retrógrada, sino una maravillosa promesa, más que eso, una certeza que no puede ser retrasada mucho más” (citado en Aguilar, 2000: 12).

La evidencia de éxito de las estrategias de diplomacia cultural es más complicada de hacer evidente. Sin embargo, ciertas respuestas o cambios de postura como resultado de dichas estrategias permiten ver un cambio en la perspectiva de actores relevantes en la esfera política y económica de Estados Unidos. Por ejemplo, Alan Knight (1987: 9) menciona que, para 1922, el banquero estadounidense Thomas Lamont se declaró en contra de calificar al gobierno de México como bolchevique, ya que éste se había desempeñado bastante bien y había logrado cierto progreso. El papel de Lamont no era menor, pues formaba parte de las comisiones en las que se debatía la renegociación de la deuda mexicana con Estados Unidos. Knight (1987: 9) también menciona a otro empresario estadounidense quien coincidió con Lamont en que el régimen de los sonorenses estaba consiguiendo estabilidad, que las reformas no ponían en riesgo los “intereses legítimos” de Estados Unidos y que el presidente Obregón era “por mucho el mejor líder de México desde el presidente Díaz”. Personajes como Lamont, cercanos al gobierno de Estados Unidos y que incluso contaban con cierta autoridad para proponer vías de acción respecto de la política oficial, eran el tipo de objetivos en quienes podrían influir las acciones de diplomacia cultural de México.

EL CAMBIO DE ACTITUD ESTADOUNIDENSE RESULTADO DE LA DIPLOMACIA CULTURAL

La llegada de Dwight Morrow como embajador estadounidense en México en septiembre de 1927 (Collado, 2005: 9) haría cada vez más evidente la mejora en las relaciones entre México y Estados Unidos. Al ser nombrado embajador, una nota de

prensa del *Evening Post* de Nueva York hablaba de él como un enviado para recolectar deudas a quien claramente se le había asignado “el más difícil de los trabajos diplomáticos americanos” al enviarlo a un país al que tanto la prensa radical como la conservadora habían tachado de bolchevique. El diario mencionaba que el embajador Morrow reconocía que era un trabajo difícil, pero que precisamente era el tipo de trabajo que le interesaba, además de que su misión diplomática prometía ser una aventura. La nota menciona también que el embajador no quiso dar detalles sobre las acciones que llevaría a cabo en México y sonrió cuando le mencionaron que había dejado la seguridad de Morgan (el banco del que era socio) y ahora era un blanco público de *Bouquets and brickbats*, es decir, las secciones de los diarios dedicadas a las críticas de personajes públicos (AGN, exp. 104-E-70 al 104-E-81, caja 31).

Contrario a la posición del exembajador James R. Sheffield, Morrow negaba la probabilidad de entrar en guerra con México a causa de la deuda externa declarando que consideraba inmoral el hecho de declarar una guerra por una reclamación pecuniaria, ya que consideraba que, en la mayoría de los casos, ni siquiera se lograba el objetivo de cobrar la deuda. Probablemente, la mayor señal de oportunidad para México eran las declaraciones del nuevo embajador sobre el conflicto con los propietarios de explotaciones petroleras. Sobre los propietarios norteamericanos agraviados por el artículo 27 constitucional, Morrow (AGN, exp. 104-E-76, caja 31) dijo al *Evening Post* que los ciudadanos estadounidenses deberían buscar soluciones por los canales establecidos por México y que “no deberían mirar hacia Washington”. Finalmente, la nota mencionaba que el embajador Morrow declaró que pretendía “hacer amigos [...] en su nuevo puesto” y que estaría contento al lograr la misión encomendada por el presidente Coolidge para ventaja tanto de México como de Estados Unidos (AGN, exp. 104-E-76, caja 31).

La nota del *Evening Post* dejaba claro desde su título que la expectativa pública de la misión de Morrow era el cobro de la deuda. Sin embargo, también quedaba claro que el nuevo embajador optaría por una estrategia de negociación y de entendimiento con México, dejando de lado las opciones militares apoyadas por su predecesor. La actitud inicial de apertura del embajador Morrow era una gran oportunidad para que las estrategias de diplomacia cultural de México tuvieran un destinatario concreto y que tuvieran efecto en el curso de las relaciones entre ambos países.

El gobierno de México percibía la expectativa de la llegada de Morrow también por otras vías. El primero de octubre de 1927, el presidente de Cuba, Gerardo Machado, escribió una carta dirigida al presidente Calles en la que expresaba su “personal agrado en recomendar a la alta consideración de Vuestra Excelencia al Excmo. Señor Dwight W. Morrow”. Machado mencionaba que Morrow en Cuba había creado una atmósfera de simpatía en torno a su personalidad y que, por lo tanto, se alegraba

de su designación como embajador en México (AGN, exp. 104-E-76, caja 31). Esa misma semana, el 5 de octubre de 1927, Alberto Terrones Benítez, un destacado abogado duranguense, escribió al presidente Calles sobre una carta de Charles F. Ayer, representante de varias de las compañías mineras más importantes de Estados Unidos, que adjuntaba en esa misma ocasión. Terrones Benítez informaba a Calles que conocía a Charles Ayer desde hacía tiempo y que éste último le comentaba que en la industria minera confiaban en que el nombramiento de Morrow facilitara la solución de los problemas pendientes (AGN, exp. 104-E-76, caja 31). Además de la prensa, otros jefes de Estado y personajes importantes de la industria estadounidense advertían a Calles de la buena oportunidad diplomática que representaba la llegada de Dwight Morrow a la embajada de Estados Unidos en México.

La evidencia más clara de un cambio de postura oficial desde el gobierno de Estados Unidos se encuentra en las actitudes y acciones de Dwight Morrow. Incluso antes de ser nombrado embajador de Estados Unidos en México, Morrow se interesó por los problemas de educación y por la cooperación cultural con México. Como parte de su amplio conocimiento sobre México antes de venir como embajador, estaba el libro *Mexico and its Heritage* de Ernest Gruening, a quien se mencionó previamente y a quien el propio Morrow felicitó por la obra (Delpar, 1992: 63). Por un lado, el interés de Morrow por México y la cooperación binacional son evidencia de un cambio de percepción oficial estadounidense y, por otro, el acercamiento directo con Gruening es una señal de éxito del acceso a información y a la cúpula del gobierno mexicano que Obregón y Calles le habían dado al escritor. Las ideas sobre México que Gruening adquirió en las reuniones personales con los presidentes Obregón y Calles ahora llegaban directamente al embajador de Estados Unidos en México con especial simpatía.

No es de extrañar que, al poco tiempo de haber sido nombrado embajador, Dwight Morrow tuviera en contra la opinión del entonces Secretario de Estado Frank Kellogg, quien buscaba bloquear las acciones del nuevo embajador, al ser más partidario de la línea dura frente a México. El boletín enviado por el gerente general del Banco de México, Alberto Mascareñas, al presidente Calles el 5 de noviembre de 1917 decía que, desde la secretaría de Estado, al secretario Kellogg le parecía que Morrow era demasiado promexicano y que incluso mostraba “prejuicios a favor de los mexicanos y en contra de los americanos”. También se calculaba que, pasara lo que pasara con la gestión de Morrow en México, el gobierno de Estados Unidos manipularía la opinión pública para mostrarle al público estadounidense que era imposible para Morrow o para cualquier otro llegar a un acuerdo con los mexicanos a causa de su actitud recalitrante (AGN, exp. 104-E-76, caja 31).

Fuera de la actividad de los actos oficiales, el embajador Morrow y su esposa compraron una casa en Cuernavaca en la que recibían a diversos personajes estadounidenses

y mexicanos. Entre los artistas e intelectuales que frecuentaban estaba Diego Rivera, a quien en 1929 encargaron una serie de murales para el Palacio de Cortés (Delpar, 1992: 65). El hecho de que Morrow le informara a Rivera en una carta que hablaría con el entonces canciller Genaro Estrada para agilizar los permisos necesarios y para que, al igual que Rivera, mantuviera el patrocinio de Morrow en secreto (Collado, 2009) es evidencia de que el proyecto del mural en el Palacio de Cortés era un asunto oficial. Fue el gusto y el aprecio del matrimonio Morrow por el arte mexicano lo que hizo que impulsaran esta iniciativa, además de la buena relación de la pareja con artistas como Diego Rivera.

La decoración de la casa de los Morrow terminó por ser una colección de arte popular mexicano que luego fue catalogada en un libro titulado bajo el nombre que los Morrow le darían a su hogar: Casa Mañana. El *New York Times* habló en una nota, con la Casa Mañana como referencia del florecimiento turístico de México, de cómo la vida en el país se había vuelto más segura para los extranjeros y de cómo el embajador Morrow había creado una especie de museo de arte mexicano (Collado, 2009: 255). Esto es un ejemplo del cambio en el tipo de información que los medios de comunicación en Estados Unidos difundían sobre México. El funcionario estadounidense de más alto rango en México emprendió, por su propia cuenta, acciones de difusión cultural sobre México.

Tras su experiencia en México, Dwight Morrow expresó su impresión sobre el país en una carta de la siguiente manera:

Muy poca gente entiende qué país maravilloso es México. La Florida, el sur de California y el resto de los lugares de invierno están por detrás de México. El clima es perfecto y las cosas por ver no tienen duplicado en ningún lugar de la tierra. Así lo vea uno del lado de la civilización azteca o de la vieja civilización española es un país interesante de estudiar (citado en Collado, 2009: 252).

Además de estas percepciones personales de Morrow sobre México, recibió ahí a numerosos periodistas estadounidenses para que conocieran el país y, en una emisión de radio, invitó a los estadounidenses a conocer México y el encanto de la cultura mexicana (Collado, 2009). En este punto, el embajador Dwight Morrow cobró especial relevancia al funcionar como lo que en el lenguaje de política pública sería una ventana de oportunidad. Las acciones de diplomacia cultural mencionadas anteriormente necesitaban una vía de entrada para poder generar efectos significativos. Así, Dwight Morrow resultó ser el depositario de los esfuerzos de México en materia de diplomacia cultural emprendidos antes de su llegada como embajador, además de ser un personaje con capacidad de decisión en nombre del Estado en quien se buscaba influir.

En el campo de la sociedad estadounidense, los últimos años de esta década presentaban una apertura al turismo y generaban testimonios como el de Katherine Dos Passos, esposa de John Dos Passos, novelista y periodista norteamericano, contemporáneo de Ernest Hemingway y Scott Fitzgerald. Katherine Dos Passos dijo que “un viaje a México es más emocionante que un viaje a Europa, porque el país no está estandarizado ni es tan turístico, e incluso el viajero menos experimentado hace sus propios descubrimientos” (citado en Delpar, 1992: 58). El cambio de percepción sobre México era palpable a nivel social.

Una evidencia del cambio de percepción sobre México a nivel oficial es lo sucedido en la toma de posesión de Pascual Ortiz Rubio en 1930. Para esa ocasión, llegaron a Ciudad de México 2500 empresarios y líderes políticos de Estados Unidos que el periódico *Excelsior* describió como una “invasión” de visitantes estadounidenses sin precedentes en años recientes (Delpar, 1992: 57). Otra evidencia de la mejora de las relaciones oficiales a un nivel más institucional, pero sin perder de vista el aspecto cultural, fueron los viajes de becarios de la Fundación Guggenheim a México como parte de un programa para promover las relaciones culturales entre Estados Unidos y Latinoamérica (Delpar, 1992: 72). La Fundación Guggenheim, fundada por el senador Simon Guggenheim, era una institución establecida en 1925, con el objetivo de “aportar al poder educativo, literario, artístico y científico” de Estados Unidos para promover la causa de un mejor entendimiento internacional. El programa para América Latina se estableció en 1929 y los objetivos de éste estaban claramente plasmados en el discurso de su creación:

My brothers and I have long been engaged in commerce with many of the republics to the south of the United States, and we know that there are no longer any important factors of economic isolation separating us. But a similar commerce of the mind, of spiritual values, is yet to be accomplished. It is Mrs. Guggenheim's and my hope that this new fund may assist in supplying that great need.

We are proceeding in the conviction that we have much to learn in those countries that are our elder sisters in the civilization of America and much to give their scholars and creative workers. That is fundamental to our thinking on this subject. Nor must we fall into the easy error of grouping them all together in our thinking under the general term, 'Latin American republics'; for they are as individual as our own country is individual, and each will make her distinctive contribution to the commerce of the mind we contemplate” (John Simon Guggenheim Foundation, 2019).

En esta la declaración, el senador Guggenheim explicó que el objetivo del programa era un acercamiento con el resto del continente no sólo económica y políticamente,

sino también basándose en valores comunes. Además, reconoce la herencia cultural de las culturas americanas y que cada una de las repúblicas es tan valiosa en su individualidad como Estados Unidos.

Siendo así, tanto el involucramiento de Morrow en el entendimiento profundo y la difusión de la cultura mexicana, así como la clara comodidad de diálogo entre él y los gobiernos de Obregón y Calles son evidencias de un cambio de postura oficial de Estados Unidos frente a la cultura y el curso político de México. Morrow había sido influido por su interés en la cultura mexicana, el cual había adquirido, en parte, a través de los trabajos de aquellos intelectuales auspiciados por el gobierno de México. La buena impresión que México le había causado a Morrow no sólo mejoró las relaciones políticas entre ambos países, sino que, paradójicamente, llevó al embajador estadounidense a ser él mismo un promotor de la cultura mexicana.

Como menciona María del Carmen Collado (2009), la atracción que el matrimonio Morrow sintió por la cultura mexicana fue utilizado para que Estados Unidos conociera México. Antes del cambio de enfoque liderado por Dwight Morrow, el embajador Sheffield había mantenido una posición de desprecio y racismo frente a México, en una época en la que la imagen de los mexicanos era la de un pueblo atrasado, sucio y flojo. Las iniciativas de la Fundación Guggenheim en México son también una evidencia del cambio de perspectiva sobre las relaciones políticas e intelectuales con México y el resto de América Latina. Una institución estadounidense liderada por un personaje político relevante como el senador Guggenheim, quien hacía público su interés por aumentar la interacción con los demás países latinoamericanos y reconocía la relevancia del trabajo de creación intelectual en el resto del continente.

EL AUMENTO EN LA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN DE MÉXICO ANTE ESTADOS UNIDOS

Si bien el conflicto central entre Estados Unidos y México en 1920 era la aplicación del artículo 27 de la Constitución, una de las interacciones cotidianas entre ambos países que mayores fricciones generaba era la deuda que México tenía con instituciones bancarias estadounidenses. El manejo de la deuda externa fue, por tanto, el rubro en el que fue más visible el cambio en el poder de negociación de México frente a Estados Unidos hacia finales de la década.

Aunque en 1922 se logró una renegociación de la deuda mediante el convenio De la Huerta-Lamont, en 1924 el presidente Álvaro Obregón suspendió el pago de la deuda a causa de la reducción de ingresos provenientes del petróleo y los costos de la rebelión delahuertista. En 1925, el entonces secretario de Hacienda, Alberto J. Pani,

logró una enmienda al convenio De la Huerta-Lamont en el que se estableció la devolución del sector ferroviario a la administración privada, redujo las anualidades y difirió el pago de los documentos vencidos. A pesar de la renegociación de la deuda, el desorden financiero, el gasto militar y el déficit fiscal hicieron que, en 1927, el nuevo secretario de hacienda, Luis Montes de Oca, informara a Thomas Lamont, presidente del Comité Internacional de Banqueros con Intereses en México (CIBIM), que México no sería capaz de cubrir ni siquiera los adeudos que vencían el siguiente mes (Collado, 2005: 191-193).

Luego de diez años de constantes presiones para que México saldara su deuda con Estados Unidos, el embajador Morrow, contrario a lo esperado ya que él mismo había sido socio de J.P Morgan, no fue un aliado absoluto de los banqueros estadounidenses. Mientras que el único objetivo de los acreedores era que México pagara, dispuestos a que fuera a costa de la permanencia de Calles, Morrow buscaba la permanencia del régimen a fin de mantener una relación confiable con México. Morrow comprendió que en México era necesario un ordenamiento de las finanzas públicas incompatible con el pago de la deuda. Además, las instrucciones que Morrow había recibido desde el Departamento de Estado se concentraban en las afectaciones por las expropiaciones agrarias y, por lo tanto, la deuda externa defendida por el CIBIM era vista por Washington como "harina de otro costal" (Collado, 2005: 193).

La simpatía de Morrow por México y su cercanía al gobierno de Calles facilitaron que el embajador quedara en una posición de asesoría respecto a las negociaciones con el CIBIM. Morrow recibía al secretario Montes de Oca y lo aconsejaba sobre cómo responder a los telegramas del comité y cómo actuar al momento de negociar con Lamont (Collado, 2005: 198). En una carta de Fernando de la Fuente, uno de los negociadores nombrados por Luis Montes de Oca para lidiar con Lamont, éste recordaba que antes de partir a las negociaciones en Nueva York en 1927, Morrow lo había invitado a él y a Montes de Oca a cenar en varias ocasiones, de las cuales rescató lo siguiente sobre el embajador: "Durante las conversaciones me percaté del sincero cariño que sentía por nuestro país, y sistemáticamente le oí decir que los acreedores deberían sujetar sus exigencias a la capacidad de pago de México" (citado en Collado, 2005: 202). A final de cuentas, la estabilidad política en México era necesaria para que los acreedores estadounidenses pudieran cobrar la deuda mexicana eventualmente.

El embajador Morrow se había convertido en un aliado directo de los intereses del gobierno de México y un elemento de contención frente a la presión de los acreedores estadounidenses. Por otro lado, el testimonio de Fernando de la Fuente da a entender, de manera directa, que las actitudes de apoyo al gobierno de México respondían no sólo a las prioridades marcadas desde el Departamento de Estado, sino también al aprecio de Morrow por México. ¿Qué mayor muestra de un aumento en el

poder de negociación de México frente a los intereses estadounidenses que el apoyo directo del embajador de Estados Unidos?

Otro aspecto fundamental de las tensiones entre Estados Unidos y México que muestra un cambio en el poder de negociación de México es el relativo a las negociaciones sobre la aplicación del artículo 27 constitucional. Con los acuerdos de Bucareli de 1923 que establecían la no retroactividad del artículo 27, se esperaba que la producción petrolera se reactivara de manera considerable. Sin embargo, los petroleros extranjeros parecían esperar un mejor momento político para iniciar nuevas perforaciones, además de concentrarse en la explotación en otros países como Venezuela. Esto hizo que, al poco tiempo de tomar posesión, el presidente Calles considerara que los acuerdos de Bucareli impedían el logro de los objetivos nacionales. Calles promovió la redacción de la ley reglamentaria para el artículo 27, en la que se plasmaba el “acto positivo”, el cual establecía la no retroactividad en la aplicación del artículo 27 constitucional sólo en aquellos casos donde se hubieran realizado actos de explotación petrolera previas a la entrada en vigor de la Constitución. Ante dicha iniciativa de ley, el embajador Sheffield invocó los acuerdos de 1923, a lo que México respondió que dichos acuerdos carecían de valor jurídico por haber sido sólo concertados entre presidentes sin ratificación legislativa (Meyer, 2010).

Luego de la promulgación de la ley reglamentaria en diciembre de 1925, Estados Unidos condicionó la ayuda frente a posibles rebeliones al interior de México al cumplimiento de lo que ellos consideraban que eran compromisos internacionales de México: los acuerdos de Bucareli. Para principios de 1927, la intervención militar volvió a ser considerada desde Washington, aunque la propuesta no prosperó por falta de apoyo en el congreso y la opinión pública (Meyer, 2010).

La llegada de Dwight Morrow como embajador permitió que se alcanzara un acuerdo relativamente rápido respecto a la ley petrolera. Gracias a la poca independencia del poder judicial de la época, la Suprema Corte emitió un fallo respecto a la ley petrolera de 1925 que permitía su modificación con los siguientes puntos: los derechos de las empresas petroleras sobre el subsuelo anteriores a 1917 eran derechos adquiridos; la fijación de un límite a esos derechos tenía un carácter retroactivo ilegal; las empresas no podían ser sancionadas por no haber cambiado sus títulos de propiedad por concesiones; y los títulos de propiedad de las empresas petroleras serían intercambiados por concesiones a perpetuidad. La reforma constitucional a la ley petrolera de 1925 entró en vigor el 3 de enero de 1928 concretando el Acuerdo Calles-Morrow de forma constitucional para conformidad tanto del Departamento de Estado como del gobierno de México (Meyer, 2010). Con esta reforma se había cancelado la medida radical que representaba la pérdida de derechos de propiedad y explotación de las empresas estadounidenses.

Tras el acuerdo, las empresas petroleras estadounidenses recobraron una posición muy similar a la prerrevolucionaria, gracias a la actitud amistosa con la que se presentó Morrow, en contraste con sus predecesores. Sin embargo, la intervención de Morrow, cuya simpatía por México ha sido mencionada reiteradamente en este artículo, facilitó la normalización de las relaciones con Estados Unidos e incluso la conformidad del Departamento de Estado, quien luego de los acuerdos dejó de apoyar las consecuentes demandas de las empresas petroleras. El hecho de que las empresas siguieran teniendo los derechos de explotación facilitó que la relación entre Estados Unidos y México se mejorara y permitió la continuación de un proceso de cordialidad, el cual se enturbió nuevamente con la expropiación petrolera diez años después.

CONCLUSIONES

La principal variable internacional para explicar la política exterior de México es su vecindad con Estados Unidos. Por ello, la máxima prioridad de la política externa del país ha sido contener la hegemonía e intervencionismo estadounidenses para consolidar el Estado nacional soberano mexicano y conducir con la mayor autonomía posible las políticas públicas nacionales. Como se analizó en este artículo, el inicio de la década de 1920 estuvo marcado por una clara hostilidad hacia México por parte del gobierno estadounidense, pero también desde la prensa y los gobiernos locales. Aunque algunas de las estrategias de diplomacia cultural que se mencionan en el artículo comenzaron a ponerse en marcha desde principios de la década, sus efectos fueron visibles hacia el final de ésta. Si bien desde 1922 algunos personajes estadounidenses muy relevantes en las negociaciones entre ambos países, como el caso de Thomas Lamont, se mostraban a favor de negociar de buena fe con el gobierno de México, muchos otros como el embajador Sheffield defendían una línea dura de acción frente a México hasta 1927.

Sin duda, el nombramiento de Dwight Morrow como embajador de Estados Unidos en México fue fundamental para el cambio de postura oficial de su gobierno. Una vez que la representación estadounidense en México estuvo al mando de un personaje mejor informado sobre la realidad mexicana, las estrategias de diplomacia cultural tuvieron un mucho mejor margen de efectividad. Los intelectuales estadounidenses que habían sido apoyados por los presidentes Obregón y Calles tuvieron un papel directo en la percepción de Morrow sobre México, tanto antes como después de su nombramiento de embajador. Tal fue el agrado de Morrow por México que, incluso a nivel personal, se convirtió, junto con su esposa, en un promotor del arte y la cultura mexicanas tanto en México como en Estados Unidos. El papel de Morrow en el

momento político que analiza este artículo permite observar que es necesaria la presencia de un receptor de las distintas acciones de diplomacia cultural, con poder de decisión, para que la estrategia en conjunto logre el efecto deseado.

En un plano menos personal, el desarrollo de las acciones oficiales de Morrow fue distinto a lo que se preveía en Estados Unidos y a lo que la prensa estadounidense anunciaba al momento de su nombramiento como embajador. Morrow era presentado como el encargado de recolectar las deudas de México, aunque luego su labor estuviera más enfocada en la amistad con el gobierno de México y la negociación pacífica de las concesiones para las explotaciones petroleras y la renegociación de la deuda. Se sustituyó el enfoque de ver a México como un Estado bolchevique y desordenado por la cooperación para el beneficio mutuo, a través de negociaciones más amistosas sin que los objetivos de ninguno de los dos países se modificaran.

Por medio de ejemplos de declaraciones de los funcionarios estadounidenses antes y después de las estrategias de diplomacia cultural, el cambio de actitud frente a México fue claro. De las denigrantes opiniones sobre México por parte de personajes como el embajador Sheffield o el gobernador Ferguson se pasó a las memorias del embajador Morrow donde recordaba con especial agrado su experiencia en México. Este cambio de actitud oficial hacia México y los mexicanos perduró incluso durante la siguiente década.

La cordialidad diplomática construida durante 1920 y mantenida buena parte de la década siguiente se vio alterada en 1938. La expropiación petrolera, emprendida por el presidente Cárdenas en 1938 provocó que las compañías norteamericanas cabildearan en Washington con el objetivo de que su gobierno tomara medidas de fuerza en contra de México, sin embargo, el entonces embajador de Estados Unidos en México, Josephus Daniels, se mostró "más comprensivo con las metas de la revolución que con las empresas" estadounidenses (Pastor, 1992: 172). El 15 de septiembre de 1938, el embajador Daniels le escribió al presidente Roosevelt expresándole que temía que "los abogados del Departamento de Estado no ven más que desde el punto de vista de acreedor y deudor y quisieran ver el gran garrote usado para forzar el pago. No ven ninguna de las implicaciones sociales surgiendo de la Revolución y la absoluta necesidad de educar a la gente y deshacer las grandes haciendas si se quiere liberar a México del feudalismo" (traducción propia, citado en Pastor, 1992: 172). Aunque el embajador Daniels tomó en cuenta el proceso revolucionario mexicano, se abrió un nuevo capítulo de enfrentamiento entre el Estado mexicano y los intereses privados de algunos estadounidenses (Schiavon, 2002).

Además del cambio desde la embajada, el interés turístico por México aumentó hacia finales de la década como muestran el testimonio de Katherine Dos Passos (citado en Delpar, 1992: 58) y, para 1930, la crónica sobre la multitudinaria asistencia de

una delegación estadounidense a la toma de posesión del presidente Pascual Ortiz Rubio, compuesta por miles de empresarios y funcionarios estadounidenses (Delpar, 1992: 57). También, desde un punto de vista institucional, organizaciones como la Fundación Guggenheim ampliaron sus actividades hacia México y el resto de Latinoamérica con la motivación fundamental del intercambio y el entendimiento cultural (John Simon Guggenheim Foundation, 2019).

En varios frentes, las estrategias de diplomacia cultural de México tuvieron resultados favorables respecto a su capacidad de negociación frente a Estados Unidos. Ya fuera a través de los trabajos académicos y periodísticos de los intelectuales estadounidenses acogidos por los presidentes Obregón y Calles o de los intelectuales mexicanos que ofrecían una imagen moderna y ordenada de México, se logró moldear positivamente las posiciones de una parte importante de la opinión pública y los tomadores de decisiones estadounidenses.

Hacia el final de la década estudiada, había ya un reconocimiento claro del Estado mexicano y sus representantes, las tensiones respecto al artículo 27 habían sido contenidas y tanto el Departamento de Estado como los acreedores de México habían optado por el desarrollo en lugar de la intervención.

Los esfuerzos de diplomacia cultural a distintos niveles formaron parte importante del cambio en el rumbo y la calidad de las relaciones México-Estados Unidos hacia finales de la década de 1920. Gracias al buen estado de la relación bilateral, para el comienzo del gobierno del presidente Ortiz Rubio, México y Estados Unidos identificaron puntos comunes durante la década de 1930, sobre todo en tiempos de los gobiernos del presidente Cárdenas y el presidente Roosevelt (Schiavon, 2002). La coincidencia de los *new deals* a ambos lados de la frontera y la oportuna política del buen vecino permitirían el máximo logro de la política revolucionaria: la expropiación de la industria petrolera en 1938 (Riguzzi, 2006).

FUENTES

AGUILAR, JOSÉ ANTONIO

2000 *The Shadow of Ulysses. Public Intellectual Exchange across the U.S.-Mexico Border*, Lanham, Lexington Books.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

s. f. Fondo Obregón-Calles, cajas 31 y 37, consultadas de marzo a julio de 2021.

ASTIÉ-BURGOS, WALTER

2009 *Encuentros y desencuentros entre México y Estados Unidos en el siglo xx. Del porfiriato a la posguerra fría*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

BERGER, MARK T.

1993 "Civilising the South: The US Rise to Hegemony in the Americas and the Roots of 'Latin American Studies' 1898-1945", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 12, no. 1, enero, pp. 1-48.

BRAEMAN, JOHN

1982 "Power and Diplomacy: The 1920's Reappraised", *The Review of Politics*, vol. 44, no. 3, julio, pp. 342-369.

COLLADO, MARÍA DEL CARMEN

2009 "Alcances de la diplomacia cultural del estadounidense Dwight Morrow, 1927-1932", en Alicia Azuela y Guillermo Palacios, coords., *La mirada mirada. Transculturalidad e imaginarios del México revolucionario, 1920-1945*, México, El Colegio de México / UNAM, pp. 245-299.

2005 *Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores / Instituto Mora.

CURZIO, LEONARDO

2016 *Orgullo y prejuicios. Reputación e imagen de México*, México, Porrúa.

DELPAR, HELEN

1992 *The Enormous Vogue of Things Mexican. Cultural Relations between the United States and Mexico 1920-1935*, Tuscaloosa, AL., University of Alabama Press,

DUARTE MUÑOZ, DANIEL PASCUAL

2015 "El papel de la diplomacia pública y la diplomacia cultural en el diálogo y la cooperación internacional: el caso mexicano", *Revista Mexicana de Política Exterior*, no. 105, septiembre-diciembre, pp. 155-167.

DÜMMER SCHEEL, SYLVIA

2018 "¿De quién es la diplomacia pública? El rol del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) en la propaganda exterior cardenista", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 55, enero-junio, pp. 279-312.

JOHN SIMON GUGGENHEIN FOUNDATION

2019 "History of the Fellowship", en <<https://www.gf.org/about/history/>>, consultada el 23 de marzo de 2020.

KARNS, MARGARET y KAREN A. MINGST

2004 *International Organizations. The Politics and Processes of Global Governance*, Boulder, Colo., Lynne Rienner.

KNIGHT, ALAN

1987 *U.S.-Mexican Relations, 1910-1940. An interpretation*, San Diego, Calif., University of California.

LAJOUS VARGAS, ROBERTA

2016 *Historia mínima de las relaciones exteriores de México, 1821-2000*, México, El Colegio de México.

MEYER, LORENZO

2010 *La marca del nacionalismo*, México, El Colegio de México.

MONTIEL, EDGAR

2010 "Diplomacia cultural. Un enfoque estratégico de política exterior en la era intercultural", *Cuadernos UNESCO Guatemala*, no. 2, julio, pp. 1-25.

NYE, JOSEPH

2008 "Public Diplomacy and Soft Power", *The ANNALS of The American Academy of Political and Social Sciences*, no. 616, marzo, pp. 94-109.

PASTOR, ROBERT

1992 *Whirlpool: U.S. Foreign Policy toward Latin America and the Caribbean*, Princeton, Princeton University Press.

RIGUZZI, PAOLO

2006 "La gestión política de las relaciones comerciales de México con Estados Unidos. Una perspectiva histórica", en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez, eds., *En busca de una nación soberana: relaciones internacionales de México, Siglos XIX y XX*, México, CIDE / SRE, pp. 235-276.

SCHIAVON, JORGE A.

- 2020 *La política exterior del México contemporáneo: Evaluación y perspectivas*, México, KAS.
- 2006 “México-Estados Unidos: estabilidad y seguridad a cambio de autonomía”, en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez, eds., *En busca de una nación soberana: Relaciones internacionales de México, Siglos XIX y XX*, México, CIDE / SRE, pp. 423-462.
- 2002 “Sobre contagios y remedios: El New Deal y su impacto sobre la administración cardenista”, *Revista Iztapalapa*, vol. 23, no. 52, enero-junio, pp. 346-368.

SMITH, MICHAEL

- 1976 “The League of Nations and International Politics”, *British Journal of International Studies*, vol. 2, no. 3, octubre, pp. 311-323.

VELASCO, JESÚS

- 1999 “Reading Mexico, Understanding the United States: American Transnational Intellectuals in the 1920s and 1990”, *The Journal of American History*, vol. 86, no. 2, septiembre, pp. 641-667.

VILLANUEVA, CÉSAR

- 2015a “Introducción”, en *Una nueva diplomacia cultural para México: Theoria, praxis y techné*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 9-22.
- 2015b “¿Qué piensan los funcionarios culturales de México? Posicionamiento conceptual y experiencia internacional”, en César Villanueva, coord., *Una nueva diplomacia cultural para México: Theoria, praxis y techné*, México, Universidad Iberoamericana, pp.143-156.
- 2011 “The Rise and Fall of Mexico’s International Image: Stereotypical Identities, Media Strategies, and Diplomacy Dilemmas”, *Place Branding and Public Diplomacy*, vol. 7, enero, pp. 23-31.

YANKELEVICH, PABLO

- 2006 “América Latina en la agenda diplomática de la Revolución mexicana”, en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez, eds., *En busca de una nación soberana: Relaciones internacionales de México, Siglos XIX y XX*, México, CIDE / SRE, pp. 277-312.
- 1997 *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Secretaría de Relaciones Exteriores / Secretaría de Gobernación.